

**NOMBRE DEL FORMATO**

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

OBJETIVO(S) DE LA JUNTA: Celebrar la Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria del CONARTE

LUGAR: Reunión híbrida – Desde Fototeca Centro de las Artes I

FECHA: 27-04-2022

DURACIÓN: 10:10 a 11:27 horas
01:17:00 Horas

COORDINADOR: Lic. Verónica González Casas / Presidenta

PUNTOS TRATADOS:	ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA:	OBSERVACIONES:	RESPONSABLE:
<p>I. Bienvenida y verificación de quórum</p> <p>Una vez verificado el quórum, la Lic. Verónica González Casas, Presidenta de Conarte, tomó la palabra para anunciar el nombramiento como Encargada del Despacho de la Secretaría Técnica de la Mtra. Ninfa Aurora Romero Medellín, a quien ofreció una cordial bienvenida; también se informó que en las próximas semanas recibirá su nombramiento oficial.</p>		Ninguna	
<p>II. Aprobación del orden del día.</p> <p>La Mtra. Ninfa Romero Medellín dio la bienvenida a los integrantes del Pleno a la Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria de Consejo y procedió a dar lectura al Orden de Día.</p> <p>I. Bienvenida y verificación del quórum II. Aprobación del orden del día III. Aprobación del acta anterior IV. Primer Informe trimestral de actividades: IV.I. Reporte de visitantes por espacio y disciplina IV.II. Reporte de apoyos otorgados por convocatorias IV.III. Reporte de contenidos digitales del mes de marzo, presentación enviada por separado. V. Información financiera al 31 de marzo de 2022 VI. Tarifas de arrendamiento de Sedes de Conarte</p>			Consejo

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

<p>VII. Asuntos varios Informó que en Asuntos Varios se agregó un punto: - La extensión del periodo de nuevas solicitudes al Padrón de Conarte. La Mtra. Ninfa Romero Medellín, en su calidad de Encargada del despacho de la Secretaría Técnica, solicitó la votación del Pleno para la aprobación del Orden del Día</p>	<p>Se aprueba por mayoría el Orden del Día, con 13 votos a favor y 1 en contra.</p>	<p>A favor: Lic. Verónica González Casas Mtra. Ninfa Romero Medellín Mtra. María Guadalupe (Lupina) Flores Mtra. Martha Ruth Escobedo García Mtra. Diana Oralia Alvarado Rodríguez Dr. Juan Francisco Gómez Villalobos M. Yolanda Leal Cavazos Mtro. Juan Vidal Medina Zavala Lic. Juan Antonio López Romo Dr. Camilo Contreras Delgado Dr. Rodrigo González Barragán Lic. Magdalena Cárdenas García Dra. Ana Laura Santamaría Plasencia</p> <p>En contra: Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino</p>	
<p>III. Aprobación del Acta anterior. Como siguiente punto, la Mtra. Ninfa Romero Medellín solicitó la votación para la aprobación del Acta de la Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria de Consejo, enviada previamente por correo electrónico.</p>	<p>Se aprueba por mayoría el Acta de la Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria de Consejo, con 13 votos a favor y 1 en contra.</p>	<p>A favor: Lic. Verónica González Casas Mtra. Ninfa Romero Medellín Mtra. María Guadalupe (Lupina) Flores Mtra. Martha Ruth Escobedo García Mtra. Diana Oralia Alvarado Rodríguez Dr. Juan Francisco Gómez Villalobos M. Yolanda Leal Cavazos Mtro. Juan Vidal Medina Zavala</p>	

		<p>Lic. Juan Antonio López Romo Dr. Camilo Contreras Delgado Dr. Rodrigo González Barragán Lic. Magdalena Cárdenas García Dra. Ana Laura Santamaría Plasencia</p> <p>En contra: Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino</p>	
<p>IV. Primer Informe trimestral de actividades</p> <p>IV.I Reporte de visitantes por espacio y disciplina.</p> <p>En este punto, la Mtra. Ninfa Romero Medellín cedió la palabra al Lic. Erik Hernández, Coordinador de Planeación y Control, para detallar el tema.</p> <p>El Lic. Erik Hernández, Coordinador de planeación y control de gestión, expresó que el reporte de visitantes por espacio y disciplina tiene la finalidad de comunicar la asistencia total de las actividades que Conarte realizó durante el primer trimestre de 2022. La comparativa se mostró en un horizonte de tiempo de 2019 a 2022, en donde se presenta la asistencia dentro de los primeros tres meses. Destacó que en 2019 y 2020 la asistencia se contabiliza totalmente presencial. Recordó que fue a finales del primer trimestre de 2020 en donde se contabiliza actividad presencial por última ocasión; es por eso que hacia el primer trimestre del 2021 se observa una considerable disminución en la asistencia, contabilizando solamente un 29% de asistencia presencial en ese trimestre, en comparación del año actual, que se ven buenos resultados y aunque se mostró una ligera disminución en la asistencia general, presentó un incremento en la asistencia</p>	<p>Ninguno</p>		

presencial, es decir, en 2021 se tuvo un 29% de asistencia presencial y es en este año 2022 donde se observó un 83% de presencia de público en los espacios de manera física. Dijo ver esto con ánimo, ya que a pesar de que en este primer trimestre se tuvo la presencia aún de la cuarta ola de Covid-19, aun así, el público estuvo incrementando, teniendo una total asistencia de 124,783 personas en los espacios de Conarte. Mostró también la asistencia distribuida en el mapa de trabajo de los municipios, compartió que este trimestre se tuvo incidencia en ocho municipios, que fueron El Carmen, Galeana, García, Monterrey, San Pedro, Juárez, Linares y Gral. Terán; resaltó que todas las disciplinas que atiende Conarte tuvieron actividades en estos municipios. Abrió la mesa para preguntas; al no haberlas continuó con la presentación.

Se mostró la asistencia, pero ahora desagregada por avance trimestral por programas. Recordó que la estructura programática de Conarte está configurada por cinco ejes de trabajo, de los que se desprenden los programas; en el Eje de trabajo de Desarrollo Artístico, en el programa de Creación, Formación y Divulgación, es donde se presentó mayor asistencia con un total de 68,251 personas; el siguiente Eje con mayor asistencia fue el de Desarrollo Cultural, donde se encuentran los programas de Descentralización y Mediación Cultural y Artística, que presentó una asistencia de 39,824 personas; en el tercer Eje, Patrimonio Cultural, donde se encuentran los programas de Valoración del Patrimonio Cultural y Restauración, conservación y divulgación, se tuvo una asistencia de 10,855 personas: en cuanto al Eje de Administración de recursos, se presentaron 5,065 asistentes; finalmente, en el Eje de Innovación Cultural se tuvo un total de 797 personas, en las actividades correspondientes a LABNL.

Se presentó una gráfica donde muestra la asistencia por sede,

siendo la más alta la Pinacoteca de Nuevo León, con una asistencia total de 43,605 personas; seguida por el Espacio Virtual, es decir todas las actividades que sucedieron en los medios digitales de Conarte con un total de 21,574 personas; continuando con el Centro de las Artes que presentó una asistencia de 18,923 personas; Esfera Cultural El Carmen, con 12,588 personas; en otros espacios, que fueron los visitados por La Mitotera en diversos municipios, así como algunas actividades realizadas en el marco de UANLEER, en Colegio Civil, donde se registró una asistencia de 10,306 personas. La Escuela Adolfo Prieto tuvo 5,374 personas; la Esfera Cultural García recibió 3,207 personas; la Esfera Cultural de Galeana atendió a 2,939; a Niños Conarte asistieron 2,222 personas; en el Museo Estatal de Cultural Populares 1.944 personas; Casa de la Cultura de NL tuvo 858 asistentes, LABNL 643 y Teatro de la Ciudad recibió 600 personas. Agregó que la tendencia es el incremento del público presencial con 103,209 personas en espacios físicos y 21,574 personas en interacciones virtuales.

Continuó con el tipo de beneficiarios con que trabaja Conarte, siendo el de mayor número el Público general, con una asistencia de 99,425 personas; en el rubro de Artistas, creadores e intelectuales que asistieron a actividades de la institución, se contabilizaron 25,358. En cuanto a Becas y Apoyos, se otorgaron 56, con un monto total de \$829,000.00, punto que se detalló más adelante. Con este dato, el Lic. Erik Hernández concluyó el informe.

IV.II. Reporte de apoyos otorgados por convocatorias

la Mtra. Ninfa Romero Medellín abrió la mesa para dudas o comentarios sobre el tema. Al no haberlos, brindó la palabra al Lic.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Jesús Rodríguez Olveda, Coordinador de Fomento a la Creación, para presentar el desglose de Becas y Apoyos.

El Lic. Jesús Rodríguez, Coordinador de fomento a la creación, informó que en este periodo se otorgaron un total de 54 apoyos correspondientes a nueve convocatorias que otorgaron un apoyo global de \$829,000.00. de estos montos, 35 apoyos corresponden al mes de marzo, donde fueron dictaminadas 6 convocatorias con un monto total de \$674,000.00. Indicó a los Consejeros que esta vez, en la presentación enviada a sus correos, se incluyó la liga que dirige al Acta de dictamen, publicada en la página de Conarte. Mencionó que se dictaminaron los Centros de Creación: de Escritores, de Compositores y de Escritores Cinematográficos; la convocatoria de Colaboradores 2022, que es de LABNL; en cuanto a Patrimonio, fue la convocatoria A Puro Golpe de Tacón, dentro de las actividades de Festival Homenaje a Eulalio González el Piporro; dentro de la Escuela Adolfo Prieto, fue la convocatoria "Revisiones de Arte EAP. Nuevas estéticas para nuevas sensibilidades", que es na nueva convocatoria que se trabajó para fortalecer a los emergentes de Artes Visuales, señaló que en esta son apoyos en especie.

Añadió que, sobre el mes de marzo a abril, se tuvieron 3 convocatorias, que fueron la Semana del Jazz, Temporada de Teatro Conarte y la Convocatoria de colaboradores 2022. Exilio y Encuentro. Videodanza sobre movilidad humana. En esta ocasión, compartió que fueron 21 apoyos con un monto total de \$155,000.00. Reiteró la suma de los dos reportes dan 56 apoyos con \$829,000.00 en 9 convocatorias, acumulado de marzo y los primeros días de abril.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Presentó posteriormente las convocatorias que están en proceso de dictamen, que se lanzaron en febrero y marzo. Informó que actualmente están en proceso de evaluación:

Danza: Temporada de Danza 2022 se dictaminó el 22 de abril y del XXXVII Encuentro Metropolitano de Danza Contemporánea se compartirá resultado el 29 de abril.

Teatro: XXX Encuentro Estatal de Teatro y Puestas en escena para jóvenes audiencia, que es una nueva convocatoria dirigida a obras de teatro para público infantil y juvenil.

Multidisciplinarias: destacó que estas son las más grandes (convocatorias) que se tienen en Conarte; FinanciarTE, que espera dar 30 apoyos con \$965,000.00 y de la cual se dieron resultados el día 25 de abril; Apoyo para estudios nacionales e internacionales y Sistema Nuevo León para el Impulso Artístico y la Creación. En total, estas convocatorias podrán otorgar hasta 93 apoyos con un monto máximo de \$4,833,000.00.

Finalmente, presentó las convocatorias que se encuentran actualmente vigentes en la página de Conarte; mencionó que algunas están por cerrar, como las de Literatura.

Literatura: Publicaciones 2022, Premio Nacional de Poesía Carmen Alardín y Premio Nuevo León de Literatura.

Fotografía: SONDA Plataforma de Proyectos Fotográficos 2022 y Revisión 2022.

Música: Temporada de Música Conarte 2022

Teatro: Puestas en escena Conarte 2022

Indisciplina LABNL: Propuestas de Proyectos Ciudadanos 2022; aclaró que este es un programa permanente, abierto hasta diciembre.

En total se espera beneficiar a 75 personas en al menos 8 convocatorias otorgando n monto global de \$1,510,000.00 para estas convocatorias vigentes.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

En resumen, se han otorgado 56 apoyos con \$829,000.00 en 9 convocatorias; están en proceso de dictamen 7 convocatorias que entregarán 93 apoyos sumando \$4,833,000.00 y se encontraban abiertas hasta este momento otras 8 convocatorias que otorgarían 75 apoyos, con \$1,510,000.00. En total en este periodo hasta a más tardar el mes de junio se considera otorgar hasta 224 apoyos con un monto global de \$7,172,000.00 en 24 convocatorias, lo cual muestra un avance muy significativo en relación a otros años.

Dicho lo anterior, preguntó al Pleno si había alguna duda o comentario.

El Dr. Rodrigo González Barragán preguntó por ejemplos de apoyos en especie, suponiendo que lo de LABNL tendría que ver con el uso de equipo y espacio; sin embargo, había otros de artes plásticas.

El Lic. Jesús Rodríguez respondió que, en artes plásticas en particular, es una nueva convocatoria que tiene que ver con el acompañamiento de artistas emergentes para fortalecer su portafolio, establecer una exposición individual y generarles un catálogo; es un trabajo diario de capacitación para un mejor desempeño.

El Mtro. Eliud Nava, Director de la Escuela Adolfo Prieto complementó la respuesta explicando que, en el caso de las revisiones de arte de la EAP, donde se seleccionaron 6 proyectos, cada uno de los ellos tiene un máximo de \$10,000.00; en el caso del artista Jessel Quintanilla, quien presentará su primer proyecto, se le apoyó con la impresión de sus fotografías, el enmarcado, texto de sala, la preparación de la curaduría a través del Consejo asesor; se le trabaja también

<p>El Dr. Rodrigo González Barragán preguntó también si lo que se da en especie conviene ponerle alguna valuación o no.</p> <p>El Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino solicitó la palabra para mencionar cuatro puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) En el rubro de Patrimonio presentó una duda mencionando que en el 2020 en Fiducultural se asignó un presupuesto para el mantenimiento del Arco de la Independencia, pero recientemente se mostró que está muy dañado. Preguntó qué tipo de mantenimiento se le dio. 2) Expresó que llama la atención que La Mitotera está en el rubro 		<p>un texto conceptual sobre su proyecto y otras cosas que implican el desarrollo de su exposición dentro de la Escuela Adolfo Prieto; señaló que a eso se refieren con apoyo en especie y de igual manera, se apoyará a los otros proyectos seleccionados.</p> <p>El Lic. Jesús Rodríguez afirmó que sí se contabiliza, dentro de los gastos generales que tiene cada espacio. Hay un monto asignado para cada proyecto, sin embargo, se gasta en cuestiones museográficas, impresiones de catálogos, etcétera. Se contabiliza en general en los gastos de Conarte trimestrales o mensuales, pero no refleja en cuanto al apoyo, ya que la persona no recibe un recurso económico de por medio. Añadió que, en este caso los que tienen una cantidad específica (apoyos) es porque se recibe el dinero en una transferencia.</p> <p>En relación a la duda con el Premio Carmen Alardín, el Lic. Jesús Rodríguez respondió para aclarar que lo mencionado fueron \$75,000, es decir, miles, no millones y que corresponden al premio que recibe el ganador; agregó que hay un gasto de operación que tiene que ver con jurados, notario, que ya se verá en específico en el detalle.</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

de Desarrollo Cultural; preguntó exactamente en qué consiste La Mitotera, cuánto cuesta cada traslado, a cuántos lugares ha ido y qué impacto real ha tenido en las comunidades para evaluar su viabilidad y si realmente aporta al desarrollo cultural.

3) Aclaró que, si bien los números de asistencia pueden ser atractivos, no dicen mucho del genuino impacto cultural de un evento; señaló que un evento puede tener muy poca asistencia y aun así tener un impacto cultural mucho más importante que uno al que asiste mucha gente, es por eso que la necesidad de plantear e incluir indicadores cualitativos, así como establecer metas a corto y largo plazo. Consideró importante no reducir Conarte a una máquina generadora de eventos que se diseñan a puerta cerrada.

4) Solicitó un detalle del presupuesto del rubro de Literatura, ya que mencionó ver algunas discrepancias en una relación de presupuesto que se les brindó, por ejemplo, en el Premio Nacional Carmen Alardín 2022, donde vieron que hay \$75,000,000 y en el que les presentaron había \$235,000,000 o un poco más. Mencionó que al tener el desglose detallado tendrán más claros esos conceptos.

La Mtra. Ninfa Romero Medellín brindó la palabra al Lic. Valentín Muñoz, Coordinador de la Oficina de Enlace, para hablar sobre la convocatoria del Estímulo Fiscal para la Creación artística (EFCA).

Sobre la pregunta de FIDECULTURAL, la Arq. Ana Cristina Mancillas Coordinadora General de Desarrollo y Patrimonio, respondió que el recurso correspondiente es una bolsa del Gobierno del Estado, no está contabilizada en Conarte, solo opera la convocatoria y da seguimiento. En cuanto al Arco de Independencia, aclaró que lo que se dictaminó y lo que se realizó fue el proyecto ejecutivo de restauración, todavía no se lleva a cabo alguna intervención, solamente se elaboró con un equipo interdisciplinario un proyecto ejecutivo. Añadió que para restaurarlo se necesita mucho más tiempo y la participación de municipio y Gobierno de Estado.

Para complementar las respuestas, la Lic. Verónica González Casas informó en relación a los medidores cualitativos, que actualmente se encuentran trabajando en un plan de desarrollo para lograr ese tipo de análisis que se presentará pronto, en cuanto esté cerrado.

La Mtra. Ninfa Romero Medellín agradeció los comentarios y si quedara alguna inquietud se pondrá a consideración.

El Lic. Valentín Muñoz tomó la palabra para detallar el avance en EFCA. Informó que en el primer periodo se recibieron 24 proyectos, de las diferentes disciplinas:
 Artes Plásticas: 7 propuestas de creación artística
 Cine y Video: 6 propuestas de creación artística
 Literatura: 4 propuestas de creación artística
 Música: 2 propuestas de creación artística (composición musical) y 4 de producción.
 Teatro: 1 propuesta de producción artística

Explicó que, si estos proyectos llegan a verse beneficiados por parte del Comité Dictaminador, se tendría un aproximado superior a los \$12,000,000.00 para los cuales los participantes pudieran aspirar a buscar el apoyo de una, dos o más cantidad de empresas. Mencionó que esto es muy positivo; actualmente se tienen alrededor de ocho nuevos trámites para artistas que ya concretaron el apoyo de empresa. Resaltó que se están superando los \$5,000,000.00 aproximadamente y se siguen sumando. Señaló que mantendrá informado al Consejo de los resultados que se darán el día nueve de mayo. Posteriormente se invitará al Comité de EFCA para ver el seguimiento a las reuniones sostenidas, así como los planes para el segundo y tercer periodo de la convocatoria.

IV.III. Reporte de contenidos digitales del mes de marzo

La Mtra. Ninfa Romero Medellín señaló que este reporte fue enviado previamente a sus correos; solicitó los comentarios en relación al mismo. Al no haberlos, procedió a continuar con el Orden del Día.

V. Información financiera al 31 de marzo de 2022

Para este punto, la Mtra. Ninfa Romero Medellín cedió la palabra al C. P. José Álvarez de la Garza, Director Administrativo, para hablar sobre lo relacionado con la información financiera del primer trimestre, que incluye el estado de situación financiera y el estado de resultados.

El C. P. José Álvarez de la Garza explicó que este estado de información financiera muestra la información a una fecha determinada sobre los recursos y obligaciones financieras del organismo; por ejemplo, mencionó que, en el activo circulante, en el renglón de efectivo, que corresponde a los diferentes fondos fijos (caja chica) que se asignan a las Direcciones para facilitar su operación y no entrar a un proceso administrativo. En el rubro de Bancos se tienen \$30,589,412.00 y como antecedente, informó que Conarte trabaja con Bancomer en donde tiene aperturadas 15 cuentas bancarias y una de ellas es la cuenta concentradora donde se reciben todos los ingresos que son otorgados a Conarte por el presupuesto estatal, otros ingresos, algún recurso federa y demás. Posteriormente se tienen cuentas pagadoras, a través de la cual se paga la nómina y otras de las que se paga a proveedores. Agregó que se tienen 11 cuentas, de esas 15, que son específicas, dadas de alta con el fin de colocar el recurso que corresponde a un proyecto, y esto lo haga más transparente, que facilite su análisis en un momento dado. Mencionó que también se tiene una cuenta de inversiones temporales donde están los rendimientos de las cuentas bancarias correspondientes. Señaló que se tiene una cuenta de Contribuciones por recuperar, que son \$86, 168,664.00; explicó que esto específicamente se refiere a la solicitud devolución del IVA ante el SAT. Explicó que, en el tiempo, se han recuperado \$28,000,000.00; en esta nueva administración federal

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

es como se ha detenido este concepto de devolución de IVA siendo eso en forma general, en todo México. Se continúa en el proceso de solicitud de esos impuestos con la esperanza de que en algún momento se obtenga dicha devolución. El rubro de Otros activos circulantes se refiere a cuentas por cobrar que se tiene principalmente con empleados, derivado de préstamos que se les hace como anticipo de sueldo y que se van devengando con el transcurso del tiempo.

Posteriormente habló sobre el Activo no circulante, en donde se tiene una cuenta de inversiones financieras a largo plazo. Explicó que esta cuenta de \$1,842,720.00 se refiere a un fideicomiso que se tiene disponible y que se está por tomar la decisión de qué hacer con ese fideicomiso. Retomando el tema de los activos fijos, recordó que Conarte no posee edificios propios, entonces, el concepto de bienes inmuebles se refiere a la capitalización de los gastos que se hacen de mantenimiento mayor a los edificios; es una práctica contable, decir las inversiones que son mejoras mayores se capitalizan y forman parte del activo de Conarte.

En cuanto a mobiliario y equipo de administración, señaló que esta cuenta refleja los registros de adquisiciones como equipo audiovisual, cámaras fotográficas, de video, butacas, etc. En equipo educacional es muy similar el concepto, pero enfocado a lo educativo. En maquinaria señaló que hay un renglón importante, de \$46,763,697.00; en este caso se enfoca al tema de los equipos de climatización, contra incendios, etcétera. En cuanto a obras de arte, se tienen \$14,752,870.00 que solamente son obras como El Caballo de Botero, dos estatuas y una que otra litografía; aclaró que Conarte no tiene registrado como activo lo que tiene en su acervo, porque eso se tiene en préstamo o comodato y pertenece a Patrimonio del Estado, ellos lo controlan.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Sobre las depreciaciones y amortizaciones es lo que de manera contable o financiera permite deducir de las inversiones efectuadas en activos.

En el rubro de Proveedores, mencionó que el monto de \$1,200,161.00 es un saldo relativamente pequeño, en el sentido de que dada la operación de Conarte es ágil este concepto, es bajo el pasivo que se tiene porque prácticamente se paga de contado. En Retenciones y contribuciones, \$1,646,884.00, se debe principalmente a las retenciones que se hacen sobre impuestos sobre la renta y del IVA y que posteriormente se tienen que pagar. Las Provisiones a corto plazo representan el monto de los aguinaldos pagados en los meses de diciembre y marzo de cada año, es el ir provisionando esa parte.

Otras provisiones largo plazo con \$7,717,796.00, esto es una obligación financiera contable el registrar las posibles contingencias que se puedan tener sobre la prima de antigüedad y posibles indemnizaciones del personal.

Patrimonio contribuido y actualización, se refiere principalmente a aquellas aportaciones iniciales que hubo cuando nació el organismo y ciertas capitalizaciones, así como la actualización que ha habido por inflación sobre esas aportaciones.

Resultados de ejercicios anteriores; comentó que esta es una “foto” a una fecha determinada, y así sucede en los meses de diciembre, quedan recursos que se pagan posteriormente, en el ejercicio siguiente, de los pasivos que van quedando; aclaró que este tema, dado que esta es una institución no lucrativa, representa el apoyo que hay financieramente, es una técnica financiera contable para representar la adquisición de los activos.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

Antes de continuar con la presentación el Dr. Rodrigo González Barragán solicitó la palabra para preguntar acerca del concepto de seguros, como responsabilidad civil, seguro contra incendio o cualquier daño incluso de las obras. Preguntó si están obligados a tener un seguro de responsabilidad civil en los espacios y en qué rubro está.

El Dr. Rodrigo González Barragán preguntó también si es con una sola compañía para todos los espacios de Conarte, es decir, algo consolidado o es por separado. De igual forma, cuestionó si se licita.

Continuando con la presentación, el C. P. José Álvarez informó que el siguiente punto, Estad de resultados, tiene como objetivo mostrar el resultado de operación de Conarte.

Intereses financieros \$24,134.00, se refiere principalmente a los intereses que generan las diferentes cuentas bancarias mencionadas anteriormente. Ingresos de operación, se refiere a los ingresos propios, aquellos que genera cada espacio. Donativos, son aquellos que se reciben de empresas para encaminarlos después a los programas de EFCA; primero se deben registrar como in ingreso. Transferencias sector público, se refiere a la parte del presupuesto que ha sido otorgado a Conarte.

El C. P. José Álvarez explicó a continuación la aplicación de dichos recursos:

- Servicios personales \$21,004,116.00
- Materiales y suministros \$232,839.00
- Servicios generales \$5,300,906.00

El C. P. José Álvarez respondió que está en el rubro de Servicios Generales, e incluye la parte de los edificios, la responsabilidad civil; añadió que además se tienen otras prácticas de atención a eventos o accidentes que se presenten.

El C. P. José Álvarez comentó que todo se hace de manera consolidada para poder cubrir el estándar que quiere Conarte asegurar. Afirmó que se licita; hay comprobación de la licitación respectiva para legar a la adquisición de esas pólizas de seguros.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

Argumentó que realmente se está iniciando la operación en este ejercicio, es por eso que las cantidades son conservadoras. Informó que se tienen un resultado de operación de \$40,190,909.00

Ayudas sociales y a instituciones sin fines de lucro; es este rubro, aclaró que pudiera surgir duda con lo presentado previamente en el tema de Becas y apoyos, pero estos son hechos consumados, lo otro sigue en nivel de convocatoria; éste principalmente viene de ejercicios anteriores. Explicó que de los \$8,249,074.00, de *Becas* fueron 2.1 millones, *Ayuda a instituciones* 5 millones de pesos que fue principalmente una aportación a Ballet de Monterrey; aquí especificó que esto ingresa a Conarte como una ampliación a su presupuesto, no forma parte del presupuesto original del Organismo. Detalló que la Secretaría de Finanzas otorga cantidades adicionales para canalizar a través de Conarte ayuda a esas instituciones, sin embargo, se le debe dar un tratamiento de un ingreso; reiteró que no se ha tocado el presupuesto original de Conarte. En cuanto a *Ayudas sociales*, se habló principalmente de 1.2 millones de prácticamente apoyo a becas por convocatoria.

Señaló que se tienen \$26,920,139.00 como resultado neto; mencionó que si a esa cantidad se le elimina la depreciación, que es una operación virtual, se llega al saldo que está en la cuenta de bancos que es de 30 millones de pesos, que es una cantidad real. Una manera de checarlo, si al resultado neto se le incrementa 4.6 de depreciación que es virtual o intangible, se convierten esos 26 millones en 30 que es el saldo que hay en bancos. Con esto concluyó la presentación del informe financiero al 31 de marzo.

La Mtra. Ninfa Romero Medellín abrió la mesa para comentarios.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

El Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino señaló tres puntos:

A) Observó que, en obras de arte hay \$14,752,270.00 pero según la Auditoría Superior del Estado de N. L., en diciembre del 2020 había \$44,752,891.00. Preguntó por qué la diferencia de casi 30 millones.

B) Preguntó si se puede tener una relación de los montos e instituciones de las donaciones, tanto recibidas como otorgadas por Conarte.

C) Preguntó si existe algún criterio para otorgar ayudas sociales.

La C. Zaira Eilette Espinosa Leal expresó que, en años anteriores, había mucha confusión que también en los donativos había un rubro que se decía abiertamente que era para el Museo Marco (entre otros) y se aclaró en aquél en ese entonces que era un ingreso que no es parte de Conarte pero que es como un vehículo, según entendió, como un vínculo para hacer el donativo a la asociación apoyada. Preguntó por qué tiene que pasar a través de Conarte, si son donativos federales o empresariales o de otras instancias, por qué no dárselo directamente a Ballet de Monterrey; por qué pasar por Conarte, cuestionó si esto no afecta de alguna manera ya que “infla” en ingreso de Conarte, aunque no se considere un presupuesto. Cuestionó el por qué el organismo se tiene que poner en esa situación en la que tiene que ser intermediario en un presupuesto tan alto. Consideró que todas las instituciones, si están en calidad de recibir donativos, por qué no lo hacen directamente.

La C. Zaira Eilette Espinosa Leal pregunto si Ballet de Monterrey presenta un informe.

El C. P. José Álvarez respondió sobre la primera pregunta, que se tratará de identificar esa diferencia entre el informe mencionado y el presentado, para darle una respuesta. En cuanto a la relación solicitada de las donaciones, mencionó que se le proporcionará. Para la tercera pregunta, afirmó que existe un criterio, un procedimiento para eso, también se le puede proporcionar.

El C. P. José Álvarez respondió que el criterio que utiliza la Secretaría de Finanzas es el de dirigir estas aplicaciones de recursos a través de sus sectores correspondientes. Es decir, lo canaliza a través del sector correspondiente para que a través de éste pueda haber cierta formalidad. Es decir, a través de Gobierno del Estado se le da cierta cantidad, pero hay un compromiso que se debe establecer, como un recibo, un programa de trabajo, un entregable, una serie de cosas para que se justifique el dinero; externó que ese es el principal motivo.

El C. P. José Álvarez confirmó que así lo hace. Añadió que cualquier institución a la que se le otorguen recursos a través

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

El Dr. Camilo Contreras Delgado recordó que hace algunos años se presentó el caso del Teatro de la Ciudad, que cerró por cuestión de reparación y riesgo. Preguntó si en alguna de las partidas se considera la una supervisión del estado físico, para no llegar a esa situación.

El Dr. Rodrigo González Barragán expresó que es una pena que ocurra lo mencionado pero que es un asunto cultural y aquí la institución debería ser punto de lanza de este tipo de pensamiento dado que aquí se concentran los artistas y el pensamiento más avanzado en muchos aspectos, ya que a la larga la previsión

de Conarte, tiene la obligación de formalizar esa entrega de recurso a través de los mecanismos comentados.

Sobre esa pregunta, el C. P. José Álvarez expresó que si los organismos, en este caso Conarte, pensaran que a través del presupuesto otorgado anualmente tuvieran el recurso suficiente para dar mantenimientos mayores y no sólo de operación a las sedes, no se va lograr nunca. Explicó que lo que hacen es manifestar que Conarte tiene una serie de necesidades que debe atender y una de ellas sigue siendo el Teatro de la Ciudad; aseguró se tiene considerado como una situación que se le debe poner atención, no se tiene el recurso para hacerlo, pero se está tocando la puerta para mostrar que hay un tema que atender para que no se vuelva grave como la vez anterior, que fue una situación crítica del espacio físico y de seguridad. Entonces, sí se tiene plasmado pero un fondo para emergencias, a través de presupuesto, no se puede tener.

El C. P. José Álvarez señaló que se está trabajando en eso, se tiene ya definido e identificados los montos y se están haciendo las solicitudes. Mencionó que son edificios muy importantes, no es una

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

<p>resulta mejor en todos los sentidos, tanto el económico como en no tener una gestión de accidentes posibles y de cierres a los que se ven obligados como los sucedidos en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad. Manifestó que espera que lo mencionado que nunca va ocurrir en base al presupuesto, cambie poco a poco para llegar a una cultura de prevención de riesgos.</p>		<p>bodega o una oficina; este ha sido el argumento, por todo lo que implica y su importancia.</p>	
<p style="text-align: center;">VI. Tarifas de arrendamiento de Sedes Conarte.</p> <p>Continuando con el orden del día, la Secretaria Técnica Mtra. Ninfa Aurora Romero Medellín, tomó la palabra para explicar que las nuevas tarifas propuestas (enviadas previamente a sus correos) consideran un incremento que responde a la inflación acumulada de los años 2021 y 2022 en los que no se habían ajustado. Preguntó a los miembros del Consejo si tenían alguna duda o pregunta al respecto.</p> <p>Antes de llevar a cabo la votación de dichas tarifas, el Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino solicitó la palabra.</p> <p>El Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino representante de la comunidad de Literatura, preguntó si habrá transparencia en el arrendamiento de los espacios, cuestionó cuánto ingresó a cada espacio y a que se destinó eso ingreso. Añadió como comentario que que no hay que olvidar que los espacios de Conarte son públicos, no privados, consideró que no se debe de perder ese enfoque y agregó que el objeto de Conarte no persigue fines de lucro y que de lo contrario se estaría hablando de una privatización de los espacios culturales; expresó que sería una paradoja que artistas o colectivos en recursos consigan espacios gratuitos en el ámbito privado, ajenos a los espacios que supuestamente son públicos que el Estado pone al servicio del ciudadano.</p>		<p>EL C.P José Alvarez De la Garza, Director Administrativo de Conarte, respondió que en lo que va del año 2022, Conarte ha recibido \$2,271,000.00 de ingreso propio, de los cuales \$1,900,000.00 corresponden a donativos para ser canalizados. Agregó que, de productos financieros, suman \$24,000.00, la Cineteca generó \$169,000.00; la Escuela Adolfo Prieto a través de sus rentas y talleres generó \$48,000.00; la Librería \$43,000.00. Señalo que lo que hace significativo el tema de los ingresos son</p>	

<p>En su calidad de Encargada del despacho de la Secretaria Técnica, la Mtra. Ninfa Romero Medellín sometió a votación las Tarifas de arrendamiento de Sedes de Conarte. Por mayoría de votos quedan aprobadas las tarifas</p>	<p>Se aprueban por mayoría de votos las Tarifas de arrendamiento de Sedes de Conarte, con 12 votos a favor y 2 en contra.</p>	<p>los donativos en relación con los demás conceptos, y afirmó que se puede manifestar y enseñar quiénes, cuándo y cuánto ha generado cada sede.</p> <p>A favor: Lic. Verónica González Casas Mtra. Ninfa Romero Medellín Mtra. María Guadalupe (Lupina) Flores Mtra. Martha Ruth Escobedo García Mtra. Diana Oralia Alvarado Rodríguez Dr. Juan Francisco Gómez Villalobos M. Yolanda Leal Cavazos Mtro. Juan Vidal Medina Zavala C. Carmen Haydée Alonso Ortega Lic. Juan Antonio López Romo Dr. Camilo Contreras Delgado Dr. Rodrigo González Barragán</p> <p>En contra: Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino C. Zaira Eilette Espinosa Leal</p>	
<p>VII. Asuntos Varios</p> <p>Como último punto del Orden del día, la Mtra. Ninfa Romero Medellín dio lectura a los temas a tratar en Asuntos Varios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Programa de Estímulos a la Creación y desarrollo Artístico (PECDA) b) Casa de la Cultura de Nuevo León c) Petición de Consejero 			

<p>d) Extensión del período de solicitudes de incorporación al Padrón de Conarte</p> <p>e) Cumpleaños abril 2022</p> <p>a) Programa de Estímulos a la Creación y desarrollo Artístico (PECDA).</p> <p>La Mtra. Ninfa Aurora Romero Medellín recordó que al inicio del año no se contaba con los recursos para la consolidación del PECDA debido a que la Federación no había enviado una propuesta desde el año 2020; sin embargo, a finales de febrero se recibió por parte de la Federación una invitación a la coinversión para la aplicación de este estímulo y con el fin de impulsar el desarrollo de las diversas disciplinas artísticas a las cuales beneficia Conarte, se gestionó a través de la Tesorería del Estado un presupuesto aprobado de \$1,400,000.00, por lo cual para este año 2022 se contará con una bolsa total de inversión de \$2,800,000.00 para beneficio de nuestras comunidades artísticas. Expresó que es muy grato para la institución dar este aviso.</p> <p>Preguntó al Consejo si había alguna pregunta relacionada, al no haberla se procedió al siguiente tema.</p> <p>b) Casa de la Cultura de Nuevo León.</p> <p>La Mtra. Ninfa Aurora Romero Medellín mencionó que en las últimas semanas se recibió retroalimentación de las comunidades artísticas de Fotografía y Artes Plásticas, así como observaciones por parte de los gremios en relación a la actualidad de la Casa de la Cultura. Derivado de esa información, la Mtra. Ninfa Aurora informo que sí se contempla dejar en uso algunas salas específicamente para exposiciones y que éstas se decidirán en las juntas de Comisión. Agregó que están pendientes por acordar las actividades de interés para las diversas disciplinas y que para ello</p>			
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

se consideran propuestas y programas infantiles y / o juveniles para promover el desarrollo de nuevos públicos en esa sede. Abrió la mesa para comentarios.

La Mtra. Martha Ruth Escobedo Garcia, representante de la Comunidad de Artes Plásticas agradeció la oportunidad para detallar lo sucedido en las reuniones ya que hubo algunos malos entendidos. Consideró que siempre ha tenido respetó con sus compañeros vocales y con la comunidad de Artes Plásticas; enfatizó en lo que se busca es el bien de la comunidad de Artes Plásticas. Aprovechó este momento para hacer entrega de los resultados a la institución, como se comprometió en las juntas realizadas. Detalló que estas juntas se realizaron en torno al tema de la Casa de la Cultura, llevadas a cabo en la Escuela Adolfo Prieto los días 6, 7 y 8 de abril del 2022, aclarando que correspondieron a la junta de la comunidad de Artes Plásticas planeada con anterioridad, pero que se extendió a 3 días para dar oportunidad a todos los integrantes de la comunidad a tener voz y voto y que tuvieran el conocimiento directo del tema. En el Informe de Junta Extraordinaria del Gremio de Artes Plásticas, se señala que cuando (las representantes) se enteraron de los cambios en la Casa de la Cultura, solicitaron a la Dirección de Conarte le presentaran información respecto al tema para compartirla en su junta de Comunidad y que los integrantes pudieran emitir su opinión y llevar a cabo una votación. Mencionó que adjuntaron la lista de asistencia de cada día, la lista del Padrón para comprobar que pertenecen al gremio y las opiniones de los participantes. La Mtra. Martha Ruth Escobedo señaló que los comentarios emitidos por todos los participantes, superan en mucho a los votos. Mencionó que se comunicaron directamente con la Dirección porque pensaron que era la forma correcta de hacerlo. Agradeció al Ing. Pedro Jaime de la Isla Martínez por la apertura, la sensibilidad al asistir a las juntas del gremio de Artes Plásticas, y destacó que la

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

Casa de la Cultura de Nuevo León vuelve a tener las salas abiertas para el gremio y para todos los artistas de Nuevo León. Reiteró que es un momento histórico, porque se logró escuchar la voz y voto del gremio y de todos los artistas de Nuevo León. Agradeció por último a quienes los acompañaron en las juntas del gremio de Artes Plásticas, a nombre también de la Mtra. María Guadalupe Flores Flores (Lupina Flores) también representante de la comunidad de Artes Plásticas.

La Mtra. Ninfa Romero Medellín mencionó que es un momento de celebración y agradeció a la Mtra. Martha Ruth Escobedo y a la Mtra. María Guadalupe Flores Flores (Lupina Flores) por el esfuerzo realizado.

El Mtro. Gerardo Puertas Gómez felicitó a la Mtra. Martha Ruth Escobedo, mencionó que esa es la manera en que deben trabajar las instituciones, por canales de participación democrática.

El Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino preguntó si la sala de Artes Plásticas y la Biblioteca Alfredo Gracia Vicente se conservarán tal y como estaban antes de la pandemia. También dio lectura a un párrafo del documento que se les hizo llegar: "Teatro de la Estación. Acordar con la Vocalía de Teatro el rediseño para el espacio de esta disciplina"; preguntó si se piensa modificar dicho teatro.

La Lic. Verónica González Casas, Presidenta de Conarte, antes de responder las preguntas, agradeció a la Mtra. Martha Ruth Escobedo García y expresó que no es su intención hacer cambios que los Vocales no consideren favorecedores para sus gremios; agregó que siempre trabajarán con el Consejo para crecer y fortalecer esta institución (Conarte). Respecto a la segunda pregunta del Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino, señaló que se analizará de acuerdo a las necesidades de cada disciplina para poder diseñar como se

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

<p>El Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino preguntó si la Galería de Artes Plásticas se conservará como estaba.</p> <p>a) Petición de Consejero</p> <p>Siguiendo con los temas de este punto, la Lic. Ninfa Romero Medellín mencionó la petición del Consejero Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino sobre retomar la transmisión de las reuniones de Consejo en el intento de abonar a las prácticas de transparencia y servir de consulta posterior para ciudadanos y artistas. Resaltó que las transmisiones en vivo de las reuniones de Consejo no son consideradas para efecto de la Ley de Transparencia Gubernamental; agregó que sí están obligados a proteger la información personal de quienes participan en estas reuniones y por lo tanto, se informó que de momento, en respuesta a la petición del Consejero Vocal Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino, Conarte no retomará las transmisiones en vivo pero si se compromete a entregar las minutas de las reuniones más tardar 8 días después de las juntas de Consejo, con el objetivo que los Consejeros Vocales puedan revisar la información con los agremiados interesados. Preguntó si alguien tenía algún comentario.</p>		<p>relanzará la Casa de la Cultura, que necesita retomar públicos. En el caso del Teatro de la Estación, explicó que necesita mejoras y comentó que es indispensable organizar juntas de Comisión para ver las necesidades de la comunidad de Teatro con el objetivo de poder fortalecer ese espacio.</p> <p>La Lic. Verónica González Casas informó que sí habrá espacio para el desarrollo de las Artes Plásticas.</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

El consejero Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino, señaló que si bien justifica esa eliminación de la publicación de los videos mencionando los Artículos VI y XVI de la Constitución, un examen de estos no solventa la pregunta de la razón de la eliminación de las transmisiones de los videos de las juntas de Consejo que se transmitían ininterrumpidamente durante 6 años, y agregó que tampoco contesta la pregunta posterior que realizó en relación a qué datos o información personal se vulnera; cuestionó entonces el por qué existe el canal del Congreso, porque el Congreso Estatal y Federal suelen transmitir en video sus sesiones legislativas si se violan esos artículos. Argumentó que posiblemente haya una posible falta de legitimidad al no dar una justificación de manera fundada y motivada, clara y concisa, lo que se opone al principio de máxima publicidad que constituye el principio interpretativo rector en materia de derecho al acceso a la información consagrado en el artículo VI y VII de la Constitución, el artículo VI dice: *La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, que toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar recibir, difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión. Toda información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física o moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realiza actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal es pública, y solo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional en los términos que fijen las leyes en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad.* Agregó que en el Artículo VII dice: *Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información de ideas a través de cualquier medio (también el video); no se puede restringir este derecho por vías o medios*

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

indirectos tales como los controles de los abusos oficiales o particulares, de papel para periódicos y frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o cualesquiera de otros medios y tecnologías de información y comunicación encaminados a pedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones. Afirmó que no se están ventilando datos personales como teléfonos o dirección, ninguna ley o autoridad puede establecer la previa censura ni coartar la libertad de difusión.

La C. Zaira Eliette Espinosa Leal, representante de la comunidad de Literatura solicitó a palabra para agregar que no le queda claro cuál es la protección de los datos personales a los que se refieren, ya que, los Consejeros se encuentran ahí para dar opiniones y no se ventilan los datos personales.

El Lic. Marcelo De la Garza Hinojosa en calidad de Coordinador Jurídico de Conarte, informó que al Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino se le contestó por correo electrónico lo que la Ley de Protección de Datos contempla como dato personal, y detalló que un dato personal no tiene que ser un número de teléfono necesariamente, es cualquier elemento, signo o circunstancia que haga que cualquier persona pueda ser identificada o identificable, en este caso, explicó, que en las sesiones que se transmitían lo que hacía que una persona pueda ser identificado o identificable, eran los nombres, las caras de las personas, todo eso son datos personales incluyendo los de los servidores públicos; explicó que eso tiene que protegerse. Expresó desconocer la razón por la cual se realizaba en administraciones anteriores, e informó que la Ley es muy clara en el

<p>El Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino menciona que sí recibió la información mencionada, pero añadió que un conjunto de artículos o algunas definiciones no explican de manera clara las preguntas que realizó. Comentó que esta situación es similar a cuando eliminaron los presupuestos participativos en el 2019, en que lanzaron una serie de artículos y normativas cuando a su consideración, era un logro a los gremios durante 15 años y señaló que se “sacaron de la manga” estas normativas y añadió que pasa lo mismo con el tema de la transmisión de las sesiones de Consejo. Expresó que muchas personas le han preguntado por qué no se transmite y comentó, que es legítima la inquietud de los compañeros artistas y promotores culturales si después de 6 años repentinamente se enteran de esas normativas que, reiteró que definiciones y ciertos artículos no necesariamente van a justificar un acto de autoridad.</p> <p>b) Extensión del período de solicitudes de incorporación al Padrón de Conarte.</p> <p>En el siguiente asunto, la Mtra. Ninfa Romero Medellín cedió la</p>		<p>sentido que esa información se tiene que proteger. Por otro lado, en cuestiones de transparencia, afirmó que el organismo cumple con las establecidas en los artículos 95 y 96 de la Ley de Transparencia del Estado y estas se publican en los portales correspondientes y detalló que en ninguno de esos artículos menciona que sea obligatorio la transmisión de las sesiones.</p> <p>La Mtra. Ninfa Romero Medellín agradeció la intervención.</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

palabra al Mtro. Valentín Muñoz para detallar más al respecto.

El Mtro. Valentín Muñoz detalló que en ese momento ya están publicadas las bases para las Elecciones 2022; en ellas se aprobó y estipuló en el Pleno que el día 6 de mayo del 2022 sería el cierre del primer periodo de recepción de candidaturas y de nuevas solicitudes de incorporación al padrón de Conarte; añadió que el segundo período en caso de que no se pudiera concretar la terna de candidatos cierra el 13 de mayo del 2022 y se abre un tercer periodo de invitación directa. Explicó que la petición consiste en ver la posibilidad de que se permita extender el proceso de recepción de nuevas solicitudes al 13 de mayo, explicó que esto no afectaría la cuestión de las postulaciones, que seguirían tal cual las bases, pero esto les permitirá recibir nuevas incorporaciones al Padrón que serían valiosas al momento del conteo de los votos y sumaría mucho a cada una de las comunidades artísticas. Reiteró que esto no afectaría el proceso electoral y solamente permitirá que más artistas tuvieran la oportunidad de incorporarse al Padrón de artistas. Agregó que se tuvo un problema técnico con la plataforma, el cual fue subsanado, pero resto un tiempo para que los artistas pudieran acceder al proceso en línea. Explicó que, a partir del problema presentado con la plataforma, fueron días que no pudieron recibir nuevas solicitudes y quisieran ampliarlo al 13 de mayo.

La Mtra. Ninfa Romero Medellín solicitó a los miembros del Consejo emitir su voto para dicha petición.

**Se aprueba por
unanimidad la
extensión del
periodo del
proceso de nuevas
solicitudes al 13 de
mayo.**

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

c) Cumpleaños abril 2022

Para cerrar la reunión, la Mtra. Ninfa Romero Medellín extendió una felicitación a la consejera Liliana Melo de Sada, quien cumplió años el pasado 7 de abril.

Reiteró que todas las observaciones quedarán plasmadas en el Acta para ser consideradas agradeció a los asistentes presenciales y virtuales su participación.

Se dio por concluida la reunión.

LISTA DE ASISTENTES

Lic. Verónica González Casas	Presidenta
Lic. Ninfa Aurora Romero Medellín	Secretaria Técnico
Lic. José Antonio López Romo	Representante de Radio Nuevo León
Lic. Magdalena Sofía Cárdenas	Promotora Cultural
Dra. Ana Laura Santamaría Plascencia.	Personalidad Académica
Mtro. Gerardo Puertas Gómez	Promotor Cultural
Dr. Camilo Contreras Delgado	Promotor Cultural
Dr. Rodrigo González Barragán	Representante de la sociedad civil
Dr. Carlos García González	Personalidad Académica
Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal	Comisario Público
Mtra. María Guadalupe (Lupina) Flores Flores	Representante de Artes Plásticas
Mtra. Martha Ruth Escobedo García	Representante de Artes Plásticas
M.A. Yolanda Leal Cavazos	Representante de Fotografía
C. Zaira Eliette Espinosa Leal	Representante de Literatura
Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino	Representante de Literatura
Mtra. Diana Oralia Alvarado Rodríguez	Representante de Música
Dr. Juan Francisco Gómez Villalobos	Representante de Música
Lic. Carmen Haydeé Alonso Ortega	Representante de Teatro
Mtro. Juan Vidal Medina Zavala	Representante de Teatro
Ing. Pedro Jaime de Isla Martinez	Director de la Casa de la Cultura de Nuevo León
Sra. Elvira Lozano de Todd	Directora de la Pinacoteca de Nuevo León
C.P. José Álvarez de la Garza	Director Administrativo de Conarte
Lic. Emma Yolanda Molina Solís	Directora Del Centro De Las Artes
Mtro. Roberto Eliud Nava González	Director de la Escuela Adolfo Prieto

**NOMBRE DEL FORMATO**

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Dra. Thelma Cora Garza Salinas

Directora de Promoción Cultural

Arq. Ana Cristina Mancillas Hinojosa

Coordinadora General de Desarrollo y Patrimonio

Lic. Marcelo de la Garza Hinojosa

Coordinador Jurídico

Lic. Mario Arroyo Ramírez

Asesor Jurídico